

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO EN EL ACTO
1285/09	RADU MUNTEAN	GRANADA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
1535/09	OSU ROSTAS	GRANADA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN
2085/09	CRUCITA BACIU	GRANADA	RESOLUCIÓN INADMISIÓN

Granada, 9 de junio de 2009.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (3/2009)

DNI	NOMBRE	PRESTACIÓN
24769387	ABELLO MOLERO, MARÍA	PNC
28851027	BERLOZ MEDINA, FÉLIX	FAS
024763563	CABELLO PEDROSA, JOSEFA	PNC
24694647	CABEZA BAREA, JOSEFA	PNC
27390863	CRIBADO LEIVA, M.ª DOLORES	PNC
24962071	DE LA TORRE ARIAS, FRANCISCA	PNC
25675407	FERNÁNDEZ GUIDET, JOSÉ MANUEL	PNC
27377445	FERNÁNDEZ MORENO, MARÍA	PNC
24710248	GARCÍA SALAS, MARÍA	PNC
25026061	GONZÁLEZ EXTREMERA, ADELA	PNC
024886292	HIDALGO DÍAZ, CARMEN	PNC
31827026	LÓPEZ CARRASCO, ANA MARÍA	PNC
24937267	LÓPEZ ORTIZ, ANDRÉS	FAS
24637387	LÓPEZ SÁNCHEZ, ANTONIO	PNC
24990680	MARTÍN URBANO, MANUEL	PNC
15745647	MONREAL GARCÍA, M.ª NIEVES	PNC
27906143	MONTOYA CAMPOS, CRISTÓBAL	PNC
08914840	MORALES ORTEGA, ANA	PNC
74877306	MORENO CANTARERO, SALVADOR	PNC
24869575	MORENO GAITÁN, CONCEPCIÓN	PNC
74827711	PÉREZ FERNÁNDEZ, MANUEL	PNC
24736017	RAMÍREZ ROJANO, M.ª CARMEN	PNC
24727899	RODRÍGUEZ BUSTOS, ANTONIA	PNC
53699023	ROMERO ROMERO, JUAN VÍCTOR	PNC
24838873	RUBIO PEROGIL, MAGDALENA	PNC
25059815	RUIZ ALCANTARILLA, JUAN MIGUEL	PNC
74795447	RUIZ MARTÍN, M.ª CARMEN	PNC
23551787	SÁNCHEZ BARRANCO, FRANCISCA	PNC
74856932	SÁNCHEZ NÚÑEZ, MANUEL	PNC
25249653	SANZO GALEOTE, JOSEFA	PNC
02471512	SEDEÑO CORTES, CARMEN	PNC
25565090	TERRÓN CABREJA, MARÍA DEL CARMEN	PNC
25025250	VEGAS LUQUE, DOLORES	PNC

Málaga, 17 de junio de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Promoción Judicial de Adopción a que se cita.

Acuerdo de fecha 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución judicial de adopción a doña Cristina Saborido Caparros al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás Heredia, 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Promoción Judicial de Adopción, de fecha 11 de junio de 2009, del menor E.S.C., expediente núm. 352/2006/29/0657, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 18 de junio de 2009.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 9 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública la Resolución de determinación de cuantía indebidamente percibida en nómina de la persona que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se cita a continuación, el siguiente acto administrativo.

Expediente: Resolución de determinación de cuantía indebidamente percibida.

Interesada: Doña María Carmen Gómez Cabrera, con NIF: 25972338W y domicilio en C/ Las Bernardas, núm. 18, bajo dcha., Jaén.

Acto notificado: Resolución.

Fecha acto notificado: 24 de abril de 2009.

Importe: Mil diecisiete euros con treinta céntimos (1.017,30 €).

Se advierte a la interesada que contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de